

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INDUMINPETROL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de junio de 2020, siendo las 14h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Toribio Montes N27-51 y Daniel Hidalgo, de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía INDUMINPETROL S.A., con el objeto de celebrar una Junta Ordinaria Universal de Accionistas.

**DESARROLLO DE LA JUNTA:**

Preside Ad Hoc la Junta la señora Elsa María Naranjo Vera, por decisión unánime de los accionistas asistentes; quien toma la palabra y previo a continuar la Junta designa como Secretario al señor Christian Rafael Olivo Peñaranda, en su calidad de Gerente General, el mismo que también es aprobado por unanimidad por los accionistas asistentes.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum.

Toma la palabra el Secretario quien toma lista de los Accionistas con el fin de verificar su asistencia:

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES Y VOTOS
Elsa María Naranjo Vera	\$ 408.00	408
Christian Rafael Olivo Peñaranda	\$ 392.00	392
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 800.00</b>	<b>800</b>

Queda constatada la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía.

El Presidente toma la palabra y declara instalada la sesión, siendo su desarrollo el siguiente:

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:**

El Sr. Christian Rafael Olivo Peñaranda, da lectura a su informe de gestiones a cargo de la Gerencia General correspondiente al año 2019, en el cual concluye entre otras cosas:

- 1.- Ha logrado mantener los estándares financieros;
- 2.- Que se han cumplido los objetivos económicos planificados;
- 3.- Incorporación de nuevos productos y servicios; y,

Informe que fue puesto a consideración de los Accionistas, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

**RESOLUCIÓN:** Analizado el informe los accionistas lo aprueban por unanimidad en todas sus partes.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:**

La Sra. Verónica Andrea Saraguro Ushiña, Comisaria de la Compañía hace referencia a los puntos más relevantes de su informe, manifestando que no existen novedades especiales a reportar y que los actos societarios efectuados por la Compañía, así como las Resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas se encuentran conforme a la Ley.

Informe que es puesto a consideración de los Accionistas por parte del Presidente, para que lo analicen y decidan sobre el mismo.

**RESOLUCIÓN:** Analizado el informe los accionistas lo aprueban por unanimidad en todas sus partes.

### **3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019;**

El Sr. Christian Rafael Olivo Peñaranda da lectura los puntos relevantes del informe sobre los Estados Financieros y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, entregando a los miembros de la Junta:

- 1.- El Balance escrito a cada participante; y,
- 2.- Los Estados de Resultados.

En el informe se manifiesta que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre de 2019, aclarando que no existen novedades especiales a reportar. Informes que son puestos a consideración de los Accionistas, para que lo analicen y de ser procedente sea aprobado.

**RESOLUCIÓN:** Analizado el informe los accionistas lo aprueban por unanimidad en todas sus partes.

### **4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS PERDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019:**

La Presidente propone a la Junta que las pérdidas se trasladen a resultados acumulados y que posteriormente se decida sobre el destino de las mismas.

**RESOLUCIÓN:** Analizada la moción los accionistas aprueban que las pérdidas se trasladen a resultados acumulados y que posteriormente se decida sobre el destino de las mismas.

### **5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.**

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y propone se nombre a la Ing. CPA. Verónica Saraguro, como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2020, moción que es puesta a consideración de los miembros de la Junta.

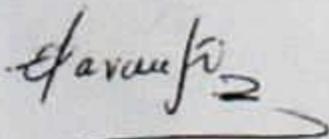
**RESOLUCIÓN:** Analizada la moción los accionistas aprueban por unanimidad, nombrar a Verónica Saraguro, como Comisaria de la Compañía, para el período 2020, deseándole éxitos en su cargo.

### **6. ASUNTOS VARIOS.**

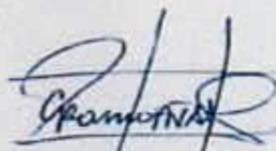
Nadie propone ningún asunto a tratar en asuntos varios.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 15h00, el Presidente de la Junta declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente Ad Hoc y el Secretario Ad - Hoc que certifica, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General;
- Informe de la Comisaria;
- Balances de la Compañía y Estado de Resultados del ejercicio económico 2019;
- Una copia del Acta de Junta;
- Grabación magnetofónica de la junta.



Elsa María Naranjo Vera  
PRESIDENTE AD HOC



Christian Rafael Olivo Peñaranda  
SECRETARIO